

## INFORMACIÓN TRAMITACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

### CURSO 2022/2023

El pasado 15 de julio se publicó en el BOPV la **convocatoria** para el curso 2022/2023, de las becas y ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios.

Encontraréis toda la **información** en el siguiente enlace:

<https://www.euskadi.eus/becas-y-ayudas-al-estudio-para-la-escolarizacion-de-estudiantes-de-niveles-no-universitarios/web01-a2hikas/es/>

Tanto las familias que deseen **presentar su solicitud de beca renovante o adjuntar documentación para la misma** a través de nuestro centro como aquellas **familias que no hayan sido beneficiarias de Beca en el curso 2021/2022 y quieran solicitar la beca este curso** deberán acudir con **CITA PREVIA** a la secretaría. Dicha cita se podrá solicitar a través del siguiente enlace: <https://doodle.com/bp/naiaratrejo/cita-previa-becas>

**Además, las familias que no hayan sido beneficiarias de Beca en el curso 2021/2022 y quieran solicitar la beca** podrán iniciar/realizar la petición a través del siguiente enlace: <https://www.hezkuntza.net/y44BecPolCieWar/y44MantenimientosJSP/y44LoginG.do>

**El plazo de presentación de solicitudes vía presencial en nuestro Centro será del 7 al 30 de septiembre de 2022**, ambos inclusive, en horario de secretaría. A partir de esa fecha no habrá posibilidad de presentar la beca.

Una vez cumplimentados todos los datos de la beca y adjuntada la documentación correspondiente, si la familia dispone de certificado digital podrá realizar la presentación de la beca sin necesidad de acercarse al centro. En caso de no disponer de certificado digital será necesario acercarse a nuestra secretaría con cita previa para finalizar el trámite de solicitud de beca y adjuntar la documentación requerida (empadronamiento familiar, justificantes de ingresos del año 2021 si no se hace declaración de renta, convenio regulador, pensión por alimentos...según corresponda en cada caso)

**Las familias que recibieron beca en el curso 2021-2022**, habrán recibido vía SMS y/o email el enlace al borrador de beca. Para acceder a dicho borrador tendrán que seguir el enlace que aparece en dicho mensaje e introducir la fecha de nacimiento del alumno/a correspondiente. De esta manera se obtiene el borrador de solicitud que podrá presentarse utilizando el código facilitado en el borrador, con certificado electrónico o bien, imprimiendo el impreso de solicitud, firmándolo y entregándolo en el centro.